

# Formatos de Información y Métricas del Instituto Federal de Telecomunicaciones

Instructivo del eFIM:  
Servicios de Coubicación (R1233)

Mayo 2017

Los datos personales recabados serán protegidos y tratados en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los artículos 68, 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 16, 113, fracción I, y 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás disposiciones aplicables en materia de protección de datos personales.

## DATOS GENERALES:

Este Instructivo establece y describe los elementos que componen el formato determinado por el Instituto para la entrega de la información indicada en las hojas de información contenidas en dicho formato.

- **Disposición aplicable a este Formato de Información y Métricas:**

Los operadores deben llenar las siguientes hojas de información de acuerdo con las definiciones, criterios e indicaciones establecidos en el *Anteproyecto de los lineamientos que crean el sistema de métricas de telecomunicaciones y se establecen la metodología, los formatos y la periodicidad con que los operadores entregarán información para integrar el acervo estadístico del sector de telecomunicaciones, y se establecen diversas medidas de simplificación.*

- **Reglas para llenar el formato de las hojas de información de este instructivo:**

El formato se presentará mediante el SiMeT, para lo que se deberá consultar la Guía de Referencia actualizada junto con su Catálogo en la página de Internet del Instituto.

La información se entregará mediante un archivo CSV por cada hoja de información incluida en el eFIM. Los archivos CSV son un tipo de documento abierto y sencillo para presentar datos en forma de tabla, con las siguientes características:

- Las columnas se separan por el carácter de coma (,).
- Las filas se separan por saltos de línea (Carácter CRLF).
- La última fila del archivo puede terminar o no con el carácter de fin de línea.
- Los campos que contengan una coma, un salto de línea, una comilla doble, un espacio o los caracteres de fin de línea (CR, LF o ambos a la vez), deben ser encerrados entre comillas dobles.
- El archivo CSV puede contener tantas líneas como sean necesarias para la entrega de la información correspondiente. No debe contener líneas vacías.
- Cada fila debe contener siempre el mismo número de campos.
- La primera fila del archivo contendrá los campos correspondientes a los nombres de las columnas.
- El Instituto podrá a disposición de los sujetos obligados e interesados las plantillas de los archivos CSV que deben ser llenados.

El archivo CSV se guiará por lo dispuesto en <http://tools.ietf.org/html/rfc4180>

- **Dirección de contacto:**

En caso de dudas sobre cualquiera de los elementos contenidos en este instructivo o de su formato asociado, por favor contactar al siguiente correo electrónico:

[estadistica@ift.org.mx](mailto:estadistica@ift.org.mx)

- **Parámetros Generales:**

- Periodo para la entrega de información:

Inicio de Periodo: **El inicio de cada trimestre calendario.**

Fin de Periodo: **Hasta el día natural 40 posterior al Inicio de Periodo de entrega.**

- Periodo que debe abarcar la información requerida:

**El trimestre calendario inmediato anterior al Inicio de Periodo para la entrega de información.**

- Sujetos obligados por objeto de explotación:

**Servicios Provisión Mayorista - Coubicación**

- Sujetos obligados por uso del título habilitante:

**Concesionarios de Concesión Única para uso comercial**

**Concesionarios de Red Pública de Telecomunicaciones para uso comercial**

**Autorizados y/o Permisionarios para Comercializadora**

- Condiciones de entrega aplicables para los sujetos obligados por título u objeto de explotación:

- **Deben entregar los Operadores que tengan mensualmente más o igual a 10,000,000 MXN de Ingresos para el servicio en explotación indicado.**

- Plazo para formular una aclaración por parte del IFT:

**Dentro de los 90 días naturales desde la presentación de la información**

- Afirmativa o Negativa ficta respecto a la aclaración:

**Según lo resuelto en la disposición: Afirmativa ficta**

- Plazo para desahogar el requerimiento de aclaración por parte del sujeto obligado:

**10 días hábiles desde el requerimiento de aclaración**

ÍNDICE:

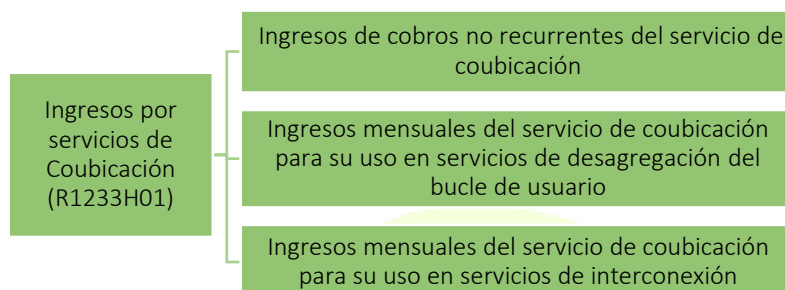
Este formato está conformado por las siguientes hojas de información:

--Ingresos por el servicio de Coubicación R1233H01 .....	4
--Registro de adquirientes de Coubicación R1233H02.....	6
--Volumen provisto de coubicaciones R1233H03 .....	8
--Calidad del servicio de Coubicación R1233H04.....	10



## --Ingresos por el servicio de Coubicación R1233H01

### 1. DIAGRAMA DE LA PRESENTE HOJA DE ENTREGA:



o Catálogos empleados para la desagregación:

- Catálogo: C070 (C070\_AÑO) Año
- Catálogo: C071 (C071\_MES) Mes

o Carácter de la información:

Público a nivel agregado por mercado

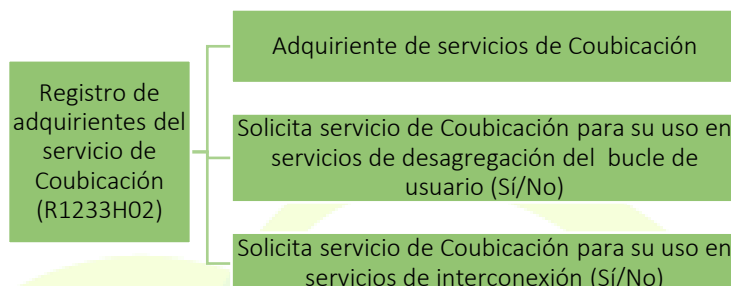
### 2. DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES:

Clave Indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Unidad Medida	Valor
R1233 H01ID01	Ingresos de cobros no recurrentes del servicio de coubicación	Ingresos obtenidos por cobros no recurrentes del servicio de coubicación, tales como contratación, solicitudes de modificación, obras requeridas e instalación de equipos.	Pesos (MXN)	Acum.
R1233 H01ID02	Ingresos mensuales del servicio de coubicación para su uso en servicios de desagregación del bucle de usuario	Ingresos obtenidos en concepto de rentas mensuales del servicio de coubicación para su uso en servicios de desagregación del bucle mediante cualquiera de sus accesos, directos o indirectos, así como de los servicios auxiliares requeridos, como seguridad, aire acondicionado o fuente de energía.	Pesos (MXN)	Acum.
R1233 H01ID03	Ingresos mensuales del servicio de coubicación para su uso en servicios de interconexión	Ingresos obtenidos en concepto de rentas mensuales del servicio de coubicación para su uso en servicios de interconexión, al igual que los servicios auxiliares requeridos, como seguridad, aire acondicionado o fuente de energía.	Pesos (MXN)	Acum.



## --Registro de adquirientes de Coubicación R1233H02

### 1. DIAGRAMA DE LA PRESENTE HOJA DE ENTREGA:



o Catálogos empleados para la desagregación:

- Catálogo: C070 (C070\_AÑO) Año
- Catálogo: C071 (C071\_MES) Mes

o Carácter de la información:

**Público a nivel agregado por mercado**

### 2. DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES:

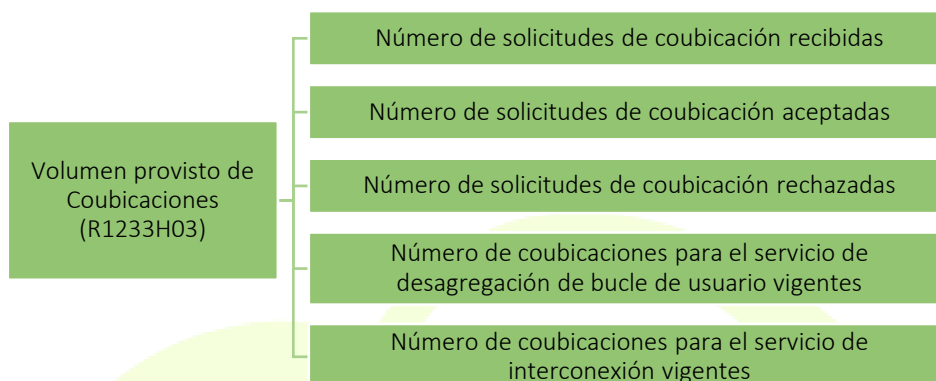
Clave Indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Unidad Medida	Valor
R1233 H02ID01	Adquiriente de servicios de Coubicación	Razón social del Operador que adquiere servicios de Coubicación	Razón Social	No Aplica
R1233 H02ID02	Solicita servicio de coubicación para su uso en servicios de desagregación del bucle de usuario (Sí/No)	En caso de que el operador especificado en la desagregación haya contratado servicios de coubicación para su uso en servicios de desagregación del bucle, deberá reportar "Sí". De lo contrario, deberá reportar "No" (en ambos casos sin comillas).	Binario (Si/No)	Final Periodo
R1233 H02ID03	Solicita servicio de coubicación para su uso en servicios de interconexión (Sí/No)	En caso de que el operador especificado en la desagregación haya contratado servicios de coubicación para su uso en servicios de interconexión, deberá reportar "Sí". De lo contrario, deberá reportar "No" (en ambos casos sin comillas).	Binario (Si/No)	Final Periodo





## --Volumen provisto de coubicaciones R1233H03

### 1. DIAGRAMA DE LA PRESENTE HOJA DE ENTREGA:



o Catálogos empleados para la desagregación:

- Catálogo: C070 (C070\_AÑO) Año
- Catálogo: C071 (C071\_MES) Mes

o Carácter de la información:

**Público a nivel agregado por Operador**

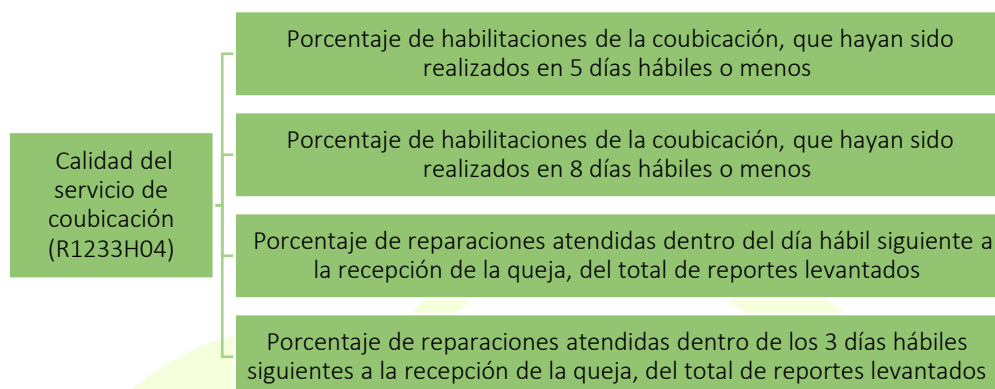
### 2. DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES:

Clave Indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Unidad Medida	Valor
R1233 H03ID01	Número de solicitudes de coubicación recibidas	Número total de solicitudes de coubicación recibidas de los ASM.	Solicitudes	No Aplica
R1233 H03ID02	Número de solicitudes de coubicación aceptadas	Número de solicitudes de coubicación para las cuales la verificación de factibilidad fue positiva.	Solicitudes	Acum.
R1233 H03ID03	Número de solicitudes de coubicación rechazadas	Número de solicitudes de coubicación para las cuales la verificación de factibilidad fue negativa.	Solicitudes	Acum.
R1233 H03ID04	Número de coubicaciones para el servicio de desagregación de bucle de usuario vigentes	Número de coubicaciones para el servicio de desagregación de bucle de usuario entregados por el operador proveedor mediante un contrato vigente con los ASM.	Coubicaciones	Final Periodo
R1233 H03ID05	Número de coubicaciones para el servicio de interconexión vigentes	Número de coubicaciones para el servicio de interconexión entregados por el operador proveedor mediante un contrato vigente con los ASM.	Coubicaciones	Final Periodo



## --Calidad del servicio de Coubicación R1233H04

### 1. DIAGRAMA DE LA PRESENTE HOJA DE ENTREGA:



- o Catálogos empleados para la desagregación:
  - Catálogo: C070 (C070\_AÑO) Año
  - Catálogo: C071 (C071\_MES) Mes
  - Catálogo: C001 (C001\_ENTIDADES) Entidades de la República
- o Carácter de la información:  
Público a nivel agregado por Operador

### 2. DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES:

Clave Indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Unidad Medida	Valor
R1233 H04ID01	Porcentaje de habilitaciones de laoubicación, que hayan sido realizados en 5 días hábiles o menos	Porcentaje total de habilitaciones de laoubicación, que hayan sido realizados en 5 días hábiles o menos desde la solicitud del ASM.	Porcentaje (%)	Acum.
R1233 H04ID02	Porcentaje de habilitaciones de laoubicación, que hayan sido realizados en 8 días hábiles o menos	Porcentaje total de habilitaciones de laoubicación, que hayan sido realizados en 8 días hábiles o menos desde la solicitud del ASM.	Porcentaje (%)	Acum.
R1233 H04ID03	Porcentaje de reparaciones atendidas dentro del día hábil siguiente a la recepción de la queja, del total de reportes levantados	Porcentaje total de reparaciones atendidas dentro del día hábil siguiente a la recepción de la queja, del total de reportes levantados.	Porcentaje (%)	Acum.
R1233 H04ID04	Porcentaje de reparaciones atendidas dentro de los 3 días hábiles siguientes a la recepción de la queja, del total de reportes levantados	Porcentaje total de reparaciones atendidas dentro de los 3 días hábiles siguientes a la recepción de la queja, del total de reportes levantados.	Porcentaje (%)	Acum.

